

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los Acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos que marca la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 16 de mayo de 2005.—Julio José Sopena Lalaguna, Presidente del Consejo de Administración.—26.872.

LAZORA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de Freshfields Bruckhaus Deringer, en la calle Fortuny, número 6, Madrid, a las 12:30 horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que tengan inscritas la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con un día de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Klingenberg Calvo.—29.036.

LEFA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, el próximo día 27 de junio de 2005, en Mollet del Vallés (Barcelona), calle Industria n.º 5, a las dieciocho horas y en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la entidad comprensivas del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y del informe de los auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los administradores.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá

obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, e informe de los Auditores de Cuentas y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados.

Mollet del Vallés (Barcelona), 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Higinio Soler López.—28.983.

LILIANA DINITA

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alta Gestión, S.A. E.T.T., contra la empresa «Liliana Dinita», con CIF X160776K, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Liliana Dinita», en situación de insolvencia total, por importe de 2.544,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—26.548.

LISTELOS CASTELLÓN, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Ibárreren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 53/05-C, a instancias de Montserrat Montero Mengual/Listelos Castellón, S.L., en la que el día 21 de abril de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Listelos Castellón, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.204,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 21 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial. 26.741.

MAIORIS DECIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Maioris Decima, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A 07043631, la cual se celebrará en el local n.º 24 del Centro Comercial Maioris, sito en la carretera de Cabo Blanco Km 6,3 del municipio de Lluçmajor, a las 11 horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del año 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Cabotá Sainz.—27.966.

MANTENIMIENTO Y OBRAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de junio de 2005, a las 10 horas, en 1.ª convocatoria y en caso de ser necesario, el día 18 de junio de 2005, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el año 2004.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Logroño, 19 de mayo de 2005.—El Presidente, Emilio Berrozpe González.—26.163.

MANUFACTURAS JBJ, S. A.

La Junta Universal de accionistas, en su sesión celebrada el 23 de mayo de 2005, adoptaron el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social en 200.000 euros, quedando el capital social en 479.465 euros.

Arganda del Rey, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Bautista Jiménez Sánchez.—26.834.

MARCOSTA S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 2005, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobar el acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Dolores Recio Jurado, Secretario del Consejo de Administración.—30.184.